Outlook

ACREDITACIONES E-2025-591442

Desde Luisa Camila Enriquez Luna <Luisa.Enriquez@adres.gov.co>
Fecha Mar 27/01/2026 12:36
Para procjudadm65@procuraduria.gov.co <procjudadm65@procuraduria.gov.co>

5 archivos adjuntos (8 MB)

ORDEN DEL DIA C.E. 184 1.9 20256306306452.pdf; 1_CEDULA.pdf; 2 UNIFICADO ANEXOS PODER.pdf; 3_ TARJETA PROFESIONAL.pdf; 46- LUISA CAMILA ENRIQUEZ LUNA - OAJ-P02098 - 20256306306452.pdf;

Buenos días.

Doctora
ALBA NELLY GRANJA HURTADO
PROCURADORA 65 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
E. S. D.

Radicado: E-2025-591442

Convocante: GASTROMAG S.A.S

Convocados: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES. NACIÓN -

LUISA CAMILA ENRIQUEZ LUNA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.085.343.021 de Pasto (Nariño), abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No. 368.654 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, de conformidad con los documentos solicitados en la citación del asunto, en aras de acreditar la asistencia de manera virtual a la diligencia programada por su Despacho para el 06 de febrero de 2026 a las 03:00pm, informo que asistiré de manera virtual, ya que la entidad cuenta con los medios necesarios para hacer uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Finalmente, atendiendo a lo estipulado en el artículo 6 de la Ley 2220 de 2023, me permito solicitar a su Despacho, remitir copia del expediente digital que conforma la solicitud de conciliación extrajudicial

Adjunto:

- Poder (1 fl.)
- Copia Cédula de Ciudadanía (1 fl.)
- Copia Tarjeta Profesional (1 fl.)
- Anexos de Poder (31 fl.)
- Certificación con posición del Comité (XX fl.)

Para efectos de notificación, podrán dirigirse a los siguientes medios:

E-mail: luisa.enriquez@adres.gov.co
Celular: 3195025892
Correspondencia Física: Calle 26 # 69-76 Torre1 Piso 17. Bogotá D.C.

DE OTRA PARTE, LE SOLICITO LA CONFIRMACIÓN DE RECIBIDO DEL PRESENTE CORREO ELECTRÓNICO.

Cordialmente,



Abogada / Oficina Asesora Jurídica / Contratista
Luisa Camila Enríquez
Luisa.Enriquez@adres.gov.co
Av. El Dorado No. 69-76, torre 1
www.adres.gov.co